



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

Dirección de Gestión Ambiental Agraria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEÉNDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Evaluadores Ambientales	Dirección de Gestión Ambiental Agraria	16	S/ 8,000.00

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de dieciséis (16) Evaluadores Ambientales de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Dirección de Gestión Ambiental Agraria.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
 - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - e. Decreto Supremo N° 024-2023-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y dicta otras disposiciones.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- 1. Evaluar y analizar los impactos a generarse por los proyectos o actividades de competencia del sector agrario en el marco del SEIA de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs, PAMA, DAAC,EIA-sd, ITS, Residuos Sólidos, entre otros) presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA, por parte de los Titulares para otorgar la viabilidad ambiental correspondiente.
- 2. Elaborar Informes y Observaciones Técnicas en el marco de la emisión de opiniones (IGAs, PAMA, DAAC,EIA-sd, ITS, Residuos Sólidos, Sitios Contaminados, entre otros) para dar atención a la solicitudes en atención a la normativa ambiental vigente.
- 3. Revisar y evaluar los informes de levantamientos de observaciones de los Instrumentos de Gestión Ambiental - IGA, remitidos por los administrados del sector agrario para ser incluidos en el Informe final.
- 4. Emitir opinión técnica a los proyectos normativos, consultas en materia ambiental, solicitados por otras Entidades, OPAs, titulares, administrados, entre otros del sector agrario y riego para dar atención de acuerdo con la normativa vigente.



Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUNA Jorge Alexander FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.03.2023 21:58:08 -05:00

5. Participar en la elaboración de propuestas de normas de carácter ambiental, con la finalidad de aportar fundamentos técnicos, para fortalecer la gestión ambiental.
6. Otras funciones asignadas por el Director de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, relacionadas a la misión del puesto o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años de analista en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años sector público
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a Resultados - Análisis - Planificación - Trabajo en Equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título otorgado por universidad en la carrera de Ingeniería Agrícola o Ingeniería Agrónoma o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal o Biología o Zootecnia. - Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado en Gestión Ambiental o Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental, deberán tener una duración no menor de noventa (90) horas lectivas. Se podrán considerar con una duración menor a noventa (90) horas lectivas, siempre que sean mayor que ochenta (80) horas lectivas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	- Conocimiento en Normativa del sector Agrario, Normativa Ambiental Nacional, en Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental. Ofimática (Word, Excel, Power Point).



Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUNA Jorge Alexander FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.03.2023 21:58:27 -05:00

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MINAGRI, ubicado en el Jr. Yauyos N° 258-Lima - Cercado
Modalidad de trabajo	Presencial y/o mixto
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio hasta un máximo de ocho (08) meses
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador